



**Integrantes del Ayuntamiento
Constitucional de Guadalajara
Presente**

El que suscribe **Víctor Manuel Páez Calvillo**, regidor de este Ayuntamiento en uso de las facultades que me confiere el artículo 50 fracción I de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 76 fracción II del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, me permito someter a la consideración de todos Ustedes la siguiente **iniciativa de acuerdo con turno a comisión, que tiene por objeto se otorgue un reconocimiento *post-mortem* al autor y editor de Historietas Mexicanas José Guadalupe Cruz Díaz**. Lo anterior de conformidad a la siguiente:

Exposición de Motivos

A fin de precisar la necesidad y fines perseguidos con la iniciativa, es importante resaltar que en el devenir histórico de las comunidades, la identidad social se construye y fortalece permanentemente gracias al dinamismo que el hombre imprime en sus prácticas, costumbres y tradiciones.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3, fracción X de la Ley de Fomento a la Cultura del Estado de Jalisco, se entiende por cultura, entre otras, "el conjunto de los rasgos distintivos materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o un grupo social".

Pues bien, la cultura es un componente que acompaña a su hacedor desde épocas antiguas y a lo largo de sus distintas manifestaciones en el presente. De ahí que evocar el pasado, provoca emociones, sentimientos y hasta añoranza en sociedades cada vez más necesitada de valores, de paz y de justicia. Sin duda alguna los tiempos han cambiado, la diversión y el entretenimiento han tomado nuevas vertientes.

Sin embargo y para fortuna de muchos, el humor blanco con el que han crecido distintas generaciones se rehúsa en desaparecer. Diferentes artistas aún lo utilizan adquiriendo una connotación familiar, limpia, libre del doble sentido, mucho menos haciendo apología del delito.

En este sentido, es ineludible reposicionar y por ende revivir las obras de aquellos artistas que marcaron época con sus aportaciones a la cultura. Tal es el caso del autor y editor de historietas mexicanas José Guadalupe Cruz Díaz, quien no obstante sus legados literarios, su mérito no ha sido suficientemente encumbrado.



A los 18 años José Guadalupe Cruz Díaz, inicio su carrera de autor y editor en las revistas Paquín, Paquito y Pepín, sus aportes a la cultura literaria en el campo de las historietas mexicanas fue trascendental y superó la barrera del país, convirtiendo sus comics en unos de los más leídos y por lo tanto más vendidos siendo uno de sus grandes éxitos “Adelita y las Guerrillas”, durando sus publicaciones desde el año de 1936 cuando apareciera por primera vez hasta finales de la década de los 50’s.

En 1952 José Guadalupe Cruz Díaz, Funda su propia editorial, en donde se publican varias historietas de gran auge y popularidad entre las que destacan; “La Pandilla”, “Rosita Alvérez”, “El Vampiro Tenebroso” así como la revista “Santo, El Enmascarado de Plata”, sin duda estas historietas fueron de gran aceptación y gusto entre grandes y chicos.

Brindar un reconocimiento *post-mortem* a este autor e historietista jalisciense, no solo es un acto de justicia y congruencia histórica, sino también una forma de preponderar el valor e importancia de nuestra cultura tapatía y mexicana.

Ahora bien la Secretaria de Cultura del Estado de Jalisco, llevo a cabo una exposición en el Museo de las Artes Populares de Jalisco, donde coloca al autor y editorialista como el más importante del siglo XX en México; en el que señaló:

“El Museo de las Artes Populares de Jalisco (MAP) realizará un homenaje al creador del comic “Santo, El Enmascarado de Plata” uno de los autores y editores más influyentes de México y América Latina en el siglo XX: José G. Cruz. La exposición, titulada De las tiras cómicas a José G. Cruz, Primer Centenario, se realiza a 100 años de su nacimiento y será inaugurada el próximo jueves 6 de julio a las 19:30 horas, en un evento organizado por la Secretaría de Cultura de Jalisco. La exposición muestra varias facetas del autor, desde sus primeros trabajos como ilustrador hasta la fundación de su propia editorial. También describe el éxito internacional que significaron sus revistas, comics, fotonovelas y guiones cinematográficos. Para el curador Jaime Aurelio Casillas “es una exposición pensada en términos curatoriales para ser didáctica porque hay un desconocimiento, el personaje está olvidado, entonces el objetivo de esta exposición era que la gente venga y conozca quién fue José G. Cruz”.

La exposición tiene distintos momentos, en la primera se muestran objetos personales como identificaciones, fotografías y algunos de sus primeros trabajos. También hay una sección dedicada a su trabajo como diseñador. En otra se muestra su faceta más conocida como historietista o diseñador de comics. Existe también un espacio dedicado



a su trabajo en el cine donde fue guionista de más de 30 películas y actor en más de una decena. Y finalmente se muestran algunos de los cuadros que realizó en la última etapa de su vida ya retirado de la labor editorial.¹

Por su parte la Biblioteca de México, de la Secretaría de Cultura del Gobierno de la República, celebró el primer Foro Internacional de Cine y Comic en la Ciudad de México, el cual hizo una publicación de donde se extraen algunas líneas haciendo referencia al autor e historietista José Guadalupe Cruz Díaz:

“El foro privilegia dos artes populares hermanas con la proyección de películas basadas en historietas de autor que no corresponden al género de superhéroes. Se difundirán así varios filmes internacionales creados a partir de historietas nunca antes vistos en México.

El encuentro incluye una exposición en el Patio del Cine Colección de historietas de Carlos Monsiváis, la más grande e importante del país abierta al público, con gran cantidad de cómics que datan desde finales de 1800, así como los autores fundacionales de la historieta mexicana a partir de los años treinta del siglo pasado hasta nuestros días; obras de autores internacionales y nacionales, como Gabriel Vargas, El Chango Cabral, José G. Cruz, Robert Crumb, Frank Miller, Art Spiegelman, Will Eisner y Quino, por mencionar algunos”.²

Cabe resaltar que la Biblioteca de México coloca a José Guadalupe Cruz Díaz, como un autor fundacional de la historieta mexicana.

Precisado lo anterior es trascendental señalar que la entrega de reconocimiento *post-mortem* se hará a la C. Griselda Cruz Álvarez, hija de Don José Guadalupe Cruz Díaz.

Fundamento Jurídico:

De conformidad con el artículo 5 del Reglamento de Distinciones otorgadas por el Municipio de Guadalajara, se encuentran premios y reconocimientos que otorga el Ayuntamiento, mismos que están sujetos a cumplimentar requisitos previstos en el Ordenamiento Municipal antes referido. Empero el artículo 19 del Reglamento citado,

¹ <https://sc.jalisco.gob.mx/prensa/noticia/6995> Fecha de consulta 14 de noviembre del 2019

² <https://www.gob.mx/cultura/prensa/biblioteca-de-mexico-sede-del-primero-internacional-de-cine-y-comic> Fecha de consulta 14 de noviembre del 2019



establece, que corresponde al Ayuntamiento como al Presidente Municipal, conceder reconocimientos para casos no previstos, a las personas que hayan realizado una aportación extraordinaria en beneficio de la sociedad. Para estos reconocimientos pueden otorgarse medallas, diplomas, estímulos económicos, en su caso, colocar una placa o efigie.

Objeto de la Iniciativa:

El objeto y fines que se persiguen con la presente es que se otorgue un reconocimiento *post-mortem* al autor y editor de historietas mexicanas José Guadalupe Cruz Díaz, esto en el marco de la conmemoración de su natalicio el día 31 de enero de 1917.

Repercusiones de la Iniciativa:

Sociales. Son positivas, considerando que a través del reconocimiento pretendido para este autor no solo se resalta y visibiliza el nombre de este importante autor, sino también el de sus obras literarias representadas en las historietas.

Económicas y presupuestales. Las que derivan del gasto que implica la elaboración del reconocimiento, el cual se hará con cargo al capítulo 4000 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Guadalajara para el ejercicio Fiscal del Año 2020

Jurídicas. No se advierten repercusiones de esta naturaleza.

Laborales. No existen.

Expresado lo anterior y para efectos de su estudio, análisis y dictaminación, se propone que la presente iniciativa sea turnada a la Comisión Edilicia de Cultura por ser materia de su estricta competencia.

En mérito de lo expuesto someto a la consideración de todos ustedes el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Guadalajara aprueba otorgar un reconocimiento *post-mortem* a José Guadalupe Cruz Díaz, en el marco de la conmemoración de su natalicio.

SEGUNDO. Se faculta al regidor Víctor Manuel Páez Calvillo para que establezcan



contacto con la C. Griselda Cruz Álvarez descendiente de José Guadalupe Cruz Díaz a fin de que determinen la fecha de entrega del reconocimiento, la que una vez definida deberá ser comunicada al Presidente Municipal para que disponga e instruya lo que operativamente resulte necesario.

TERCERO. Se instruye a la Tesorería Municipal, para que con cargo al Capítulo 4000 provea de las expensas necesarias para dar cumplimiento con el presente acuerdo.

CUARTO. Se instruye a la Dirección de Relaciones Públicas, y a la Coordinación General de Comunicación y Análisis Estratégico, para que diseñen el reconocimiento materia del presente acuerdo.

QUINTO. Se instruye a la Coordinación General de Comunicación Institucional para que en el ámbito de sus atribuciones y por los conductos que estime convenientes realice la debida difusión de la entrega del reconocimiento.

SEXTO. Se faculta al Presidente Municipal, Síndico y Secretario General del Ayuntamiento para que suscriba la documentación inherente en cumplimiento al presente acuerdo.

TRANSITORIO

ÚNICO. Publíquese el presente acuerdo en la Gaceta Municipal de Guadalajara.

ATENTAMENTE

"2019, año de la Igualdad de Género en Jalisco"
Guadalajara, Jalisco; 14 de diciembre del 2019.


Víctor Manuel Páez-Calvillo.
Regidor

